CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







AOC1305022ZA Registro Federal de Contribuyentes

AEROPLASA DE OCCIDENTE Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14060143451 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TEPIC , NAYARIT A 01 DE ABRIL DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	AOC1305022ZA		
Denominación/Razón Social:	AEROPLASA DE OCCIDENTE		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	AEROPLASA DE OCCIDENTE		
Fecha inicio de operaciones:	02 DE MAYO DE 2013		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	02 DE MAYO DE 2013		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:63000	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: INSURGENTES PONIENTE	Número Exterior: S/N			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TEPIC			
Nombre de la Entidad Federativa: NAYARIT	Entre Calle: ESTEBAN BACA CALDERON			
Y Calle: EVERARDO PEÑA NAVARRO	Correo Electrónico: cmata@fordplasencia.com			
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Con Corrección de datos	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado			

Página [1] de [3]





Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00	68	16/02/2017			
4	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		16/02/2017			
1	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	14	02/05/2013			

Regimenes:			
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Régimen General de Ley Personas Morales	02/05/2013		

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	02/05/2013	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	02/05/2013	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/05/2013	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/05/2013	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2014	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2017	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2017	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	16/02/2017	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/03/2020	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	04/03/2020	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	28/05/2020	

Página [2] de [3]





Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/04/01|AOC1305022ZA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| SPu1sjlHVuddi02rtM7+o1Ckm3337oJ0/jSActROU4uiWNMxNP39dJv+phLAjG3RAePCCryDcarlRi0b3ykYtuLlcLL t4g+gSGFOplkTF6Propu6cfWOmnagezOkN8THTw9nXObyXMiR6juecUX9eb+YlkuB8XveoVit/ldbl2Q=







